

HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúpleme comunicar que el Consejo de Administración de CORPORACION MAPFRE, en su reunión del día 27 de noviembre de 2006, ha acordado someter a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se tiene previsto celebrar el próximo día 29 de diciembre las siguientes propuestas de acuerdos:

- Modificar los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva estructura corporativa adoptada por MAPFRE.
- Ampliar el capital social con supresión del derecho de suscripción preferente, al 3.192% de tipo de emisión; y modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- Aceptar la renuncia presentada por cuatro consejeros y nombrar diez nuevos consejeros por un plazo de cuatro años.

Puede accederse a toda la documentación relativa a la celebración de la Junta General de Accionistas a través de la página web www.mapfre.com.

Madrid, 28 de noviembre de 2006